

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

## **ACTA No. 1596-2002 SESION EXTRAORDINARIA**

19 de setiembre, 2002

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, inicia la sesión  
Dra. María E. Bozzoli, sigue presidiendo a partir de las 3:15 p.m.  
Licda. Marlene Víquez  
Ing. Carlos Morgan  
Srta. Marbelly Vargas  
Mtro. Fernando Brenes  
Lic. Juan C. Parreaguirre

Invitados: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General  
Secretaría del Consejo Universitario  
Funcionarios de las Escuelas Ciencias Exactas y Naturales,  
Ciencias Sociales y Humanidades; Ciencias de la Educación;  
Ciencias de la Administración; Dirección del Sistema de Estudios  
de Posgrado, Federación de Estudiantes; Programa Acreditación  
Académica y Defensoría de los Estudiantes.

Se inicia la sesión a las 2:10 p.m. en el Paraninfo Daniel Oduber Quirós.

## **RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ANTE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. PERÍODO AGOSTO 2001-AGOSTO 2002**

El MBA. RODRIGO ARIAS da la bienvenida y agradece a los funcionarios invitados. Señala que esta sesión tiene como objetivo brindar informe a la comunidad universitaria para dar a conocer los principales acuerdos que se han tomado en el último año.

El ING. CARLOS MORGAN se refiere al tema “Marco Estratégico y Desarrollo Institucional”. Señala que tiene como base las conclusiones del Segundo Congreso Universitario, los Lineamientos de Política Institucional y hace una síntesis en el documento “Factores Claves de Éxito” como metodología de gestión y planificación. También expresa que la finalidad es direccionar el desarrollo de la Universidad en forma coherente integrada como elemento orientador de las políticas institucionales.

El MTRO. FERNANDO BRENES se refiere al punto sobre “Área: Desarrollo Académico”. Hace referencia en forma amplia a la aprobación del Plan Académico Institucional; compra de instalaciones para el Sistema de Posgrado y la reinversión del 50% del superávit de Posgrado.

También señala la definición de políticas para el desarrollo de investigación; procesos de autoevaluación; creación del Programa de Autoevaluación Académica (PAA) y el CEMPA, así como las políticas para el desarrollo de la Extensión.

La LICDA. MARLENE VIQUEZ habla sobre el “Área: Formación, capacitación, actualización del personal y mejoramiento del ambiente laboral”. Se refiere en forma amplia a los siguientes aspectos: política de orientar los recursos de la compra del edificio de ASEUNED; consolidación del Centro de Capacitación de Educación a Distancia; política de salud ocupacional; propuesta del Reglamento de Becas a funcionarios; política para garantizar la estabilidad de jefes y directores de plazo fijo; nombramiento de comisión para análisis del estudio de ACEPESA y definición de lineamientos de programas prioritarios de capacitación para el 2002.

El ING. CARLOS MORGAN se refiere a las “Áreas: Desarrollo Tecnológico y Desarrollo de los Centros Universitarios y proyección de la Universidad”, específicamente a la aprobación de políticas para fortalecer la plataforma tecnológica, propuesta integral de atención a la función editorial y de distribución y mercadeo de libros y dotación de recursos mínimos al mantenimiento y soporte de la plataforma tecnológica.

El LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE en forma amplia explica el área “Desarrollo de los Centros Universitarios y proyección de la Universidad”, refiriéndose a la aprobación del Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios; creación del Centro de Educación Ambiental; creación de la Dirección de Centros Universitarios; creación de Juntas de Gestión Local y aprobación de políticas para el desarrollo de la extensión universitaria

La SRTA. MARBELLY VARGAS indica que el “Área: Desarrollo y participación estudiantil”, se refiere específicamente al incremento el arancel de matrícula en un 3% para fortalecer los centros pequeños; creación del “Fondo de desarrollo de centros universitarios” en sustitución de la cuota de “póliza estudiantil”; políticas para la mejora de servicios que se ofrecen al estudiantado desde las oficinas centrales y los centros universitarios. Indica que en la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios se analizan los problemas que denuncian los estudiantes así como el cumplimiento de la normativa relacionada con los estudiantes.

El MBA. RODRIGO ARIAS se refiere a lo que está pendiente en el Consejo Universitario. En forma muy amplia se refiere a los siguientes temas: Plan de Desarrollo Institucional 2001-2005; análisis de modificación del Reglamento de los Consejos de Escuela; Reglamento de Trabajos Finales de Graduación y Estatuto Orgánico; propuesta de contratación de profesores y coordinadores de Programa del Sistema de Estudios de Posgrado; propuesta de cargas académicas de los funcionarios. También se refiere a la compra de la AS 400; compra de impresora digital

Señala que se tiene que retirar porque MIDEPLAN convocó a las 3 p.m. para ver las condiciones del préstamo BID-2 que vendría a beneficiar en infraestructura e inversión en Centros Universitarios y equipamiento para preparación de recurso humano de la Universidad.

\* \* \*

Se retira de la sesión el MBA. Rodrigo Arias, Rector y sigue presidiendo doña María E. Bozzoli.

\* \* \*

La DRA. MARIA E. BOZZOLI se refiere a que el Consejo Universitario ha trabajado en aspectos fundamentales que están marcando pautas para los años venideros. Indica que las prioridades señaladas en el documento no son autojadizas son una continuidad del trabajo que se ha venido haciendo, tal vez a futuro haya que dejar algunas de lado por una urgencia especial.

Indica en forma breve las áreas logradas: marco estratégico; aprobación de las mociones del Segundo Congreso Universitario; cuadro de mando integral; incentivos para desarrollar la investigación interna; nuevas estructuras de

investigación y extensión; fortalecimiento del Sistema de Posgrado; consolidación del Centro de Capacitación en Educación a Distancia; políticas sobre salud ocupacional; lineamientos para la contratación de los profesores tutores; reorganización de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones; Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios; creación del Centro de Educación Ambiental; fondo del desarrollo de centros universitarios; propuesta de modificación de varios Reglamentos.

Para finalizar la DRA. BOZZOLI se refiere a los puntos pendientes indicados en la página No. 5 del Boletín “Rendición de cuentas”.

\* \* \*

Los señores miembros del Consejo Universitario terminan su presentación y se abre la discusión entre los funcionarios invitados.

\* \* \*

La LICDA. ROSBERLY ROJAS funcionaria de la Vicerrectoría de Planificación, se refiere a las prioridades para el año entrante la autoevaluación con fines de mejoramiento y de acreditación específicamente ante el SINAES, mi pregunta es por qué no se han considerado los sistemas de acreditación que ya están contruidos a nivel centroamericano en el CSUCA y a nivel de SICAR.

También indica que desea saber si el Consejo Universitario ha discutido sobre la acreditación institucional porque se dice que la prioridad es autoevaluación y acreditación de programas. Finaliza indicando que no conoce políticas relacionadas con la formación continua en estudiantes, infraestructura y el desarrollo del personal académico.

La LICDA. MARLENE VIQUEZ manifiesta que la prioridad del Consejo Universitario ha sido ante la precisión nacional de que los programas deben ser acreditados para poder captar la confiabilidad de los costarricenses, se ha centrado con el SINAES. Indica que el Consejo tiene conocimiento de compañeros que participen en el CSUCA y el SICAR y doña Lizette Brenes me informó de la posibilidad de que el Programa de Doctorado fuera acreditado por el SICAR. Indica que a nivel nacional es costoso pero se tiene claro que si la prioridad institucional es la acreditación de programas y se pasa por un proceso de capacitación con CAMINA se adquiere experiencia en esos procesos de autoevaluación y acreditación luego se da el salto cualitativo.

La LICDA. VIQUEZ aclara en cuanto a la formación continua, lo que se ha hecho, tratar de revisar cuáles de los programas que se están ejecutando en la Universidad han recibido la aprobación del Consejo Universitario para normalizar la información. Indica que se quiere analizar lo que se tiene, valorar la pertinencia de lo que se tiene y luego definir las áreas donde la UNED desarrollará programas específicos.

El MTRO. FERNANDO BRENES señala que el tema de mejoramiento continuo si bien no ha sido un tema abordado para definir una política exclusiva, pero rescato que propuestas derivadas de los centros universitarios y con la idea de Junta de Gestión Local y desarrollo de centro 100% servicios y otros, y creo que de alguna manera se podría potenciar toda la necesidad de formación continua de los egresados de la Universidad.

El LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE indica que la estrategia institucional se ha dimensionado en cuatro aspectos: Programas de Autoevaluación y Acreditación, se podría llegar a un proceso de mejora integral para llegar a la acreditación institucional; mejora en los centros universitarios; aplicación de la tecnología en el proceso académico y la capacitación orientada a una mejora integral institucional.

El LIC. MARIO VALVERDE funcionario de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, felicita al Consejo Universitario por la rendición de cuentas.

Se refiere en forma amplia a: salarios, pérdida de un porcentaje alto en cuanto a salarios; carga académica y Estatuto Orgánico, indica que es importante ponerle atención para beneficio de la Institución. Para finalizar se refiere a los Congresos Internacionales y solicita una explicación sobre Centro de Mejoramiento de Programas Académicos.

La LICDA. MARLENE VIQUEZ informa que el Consejo Universitario tiene claras las preocupaciones en cuanto a los salarios y en la página 4 punto 7) del Informe de Rendición de Cuentas se indica que se nombró una comisión coordinada por el Vicerrector Ejecutivo y con representantes de los distintos sectores para que analicen el estudio de ACEPESA y se remitió a esa comisión el análisis de los salarios de los profesionales de la Institución.

En cuanto a la carga académica indica que en 1998 se tomaron una serie de acuerdos con la reorganización de la Vicerrectoría Académica y cuando se hizo una evaluación de esa reorganización, el Consejo Universitario le da cuenta que la cuatrimestralización afectó la carga académica de los funcionarios. Señala que en algún momento se dijo que se diera la integración de investigación, producción, extensión y docencia para que todos participáramos en una designación de cargas académicas.

La LICDA. VIQUEZ se refiere ampliamente a los temas de Estatuto Orgánico y Congresos Internacionales.

El MTRO. FERNANDO BRENES indica que el CEMPA es de reciente creación y esta dependencia se constituyó para que dentro de un concepto de investigación fortaleciera los procesos académicos de la UNED. Señala que las áreas que deberían de interesar por parte del CEMPA son: conocimiento, comunicación, lenguaje y materiales didácticos, competencia y habilidades involucradas en el

estudio a distancia, diseño curricular, evaluación de los aprendizajes e involucramiento del personal docente.

La LICDA. GISELLE BOLAÑOS, Directora de la Escuela Ciencias Exactas Naturales, se refiere en forma amplia a su preocupación que dentro de las prioridades para el periodo agosto 2002-agosto 2003, siente que algunas acciones no corresponden a carácter académico y siento que el Consejo está tomando medidas que no son políticas institucionales como lo es la revisión de la oferta quinquenal que considero que es resorte de la Vicerrectoría Académica.

La LICDA. BOLAÑOS pregunta que para la actualización de la red institucional con un costo de ¢60 millones y una impresora digital para la Editorial con un costo de ¢25 millones pero no existe una política de desarrollo tecnológico en la UNED y quisiera saber cuál es la política que implementaría el Consejo Universitario para que haya coherencia y unidad en el desarrollo tecnológico de todas las instancias.

LA DRA. MARIA E. BOZZOLI manifiesta que el Consejo Universitario se ha cuidado de dictar políticas y no involucrarse en asuntos administrativos, pero es fácil caer en eso y lo considero que es una buena llamada de atención.

La LICDA. MARLENE VIQUEZ se refiere a que el Consejo Universitario se ha cuidado de no interferir con la Administración y la aprobación de programas implica recursos institucionales. El Consejo Universitario tiene que aprobar esos recursos. Indica que el Consejo dicta políticas pero para hacerlo requiere de información, estudios prospectivos, sobre las necesidades laborales que demanda la sociedad.

El ING. CARLOS MORGAN manifiesta que COCITE viene en un proceso sólido desde 1997 e indica que cada vez se consolida más. Formalmente no está aprobado el Plan de Desarrollo Científico y Tecnológico y es un hecho que se ha financiado la propuesta preliminar, lo que pasa es que los recursos que ha previsto COCITE han quedado dentro de una partida global que al final no ha podido administrar, por eso se da la sensación de que no se está orientando el Plan.

Indica que la parte débil han sido los dos últimos años la administración del recurso para lo que estaba previsto y considera que la recomendación es que COCITE tenga más competencia.

El MTRO. FERNANDO BRENES indica que el Consejo Universitario se ha ocupado de tratar asuntos importantes por la vía de sesiones extraordinarias y conformación de comisiones y recientemente de modificó la conformación de la agenda para buscar agilidad.

El MSC. JOHNNY VALVERDE se refiere a que la rendición de cuentas tiene que ver con dos grandes elementos, uno que se refiere a lo que hemos hecho, lo que se piensa hacer y lo que se ha dejado de hacer y estos elementos le dan a la rendición de cuentas un sentido autocrítico que merece la sana Administración.

También indica que recibe clases en el Centro Universitario de San José y que está en manos de la Dirección de Extensión Universitaria y que lamentablemente sus condiciones son peligrosas y sugiero que la Comisión de Desarrollo Organizacional tome cartas en el asunto porque no se ha tenido una respuesta que satisfaga a la población estudiantil en vista de que han agotado las instancias respectivas.

La LICDA. MARLENE VIQUEZ aclara que la Comisión de Salud Ocupacional debe tramitar esa situación a la Administración.

El MTRO. FERNANDO BRENES señala que si se quiere un sentido autocrítico de parte del Consejo Universitario, con la agenda tan extensa y cantidades de aspectos sin atender y recursos limitados, puedo decir que hay muchas cosas por hacer y que se han ido resolviendo por medio de fijación de políticas .

La LICDA. MARLENE VIQUEZ señala que don Carlos Madrigal indicó en la sesión anterior que se debería de mirar prospectivamente o sea hacia dónde se debe enrumbar la Institución y es importante que se haga con el aporte de la asesoría técnica.

Indica que el Consejo Universitario ha hecho más de lo que ha podido hacer y lo que no se ha podido concretar son otras políticas como la de los centros universitarios 100% servicio por la limitación de recursos.

El MTRO. FERNANDO BRENES señala que la Comisión de Lineamientos de Política Institucional realizó una evaluación y se indica qué cosas se han hecho y cuáles no.

La SRTA. MARBELLY VARGAS se refiere a una publicación en el periódico que dice que es golpeado y este asunto se conoció en el Consejo pero no se pudo opinar porque nadie tuvo claridad del asunto y la Universidad debe poner atención a estos asuntos.

Señala que es importante hacer la autocrítica y vale la pena revisar qué se está haciendo, y la falta de dos miembros a este órgano y eso es parte de la inestabilidad política que se vive en la Universidad

El SR. MARCOS RODRÍGUEZ, estudiante, desea saber si el Consejo Universitario tiene una fecha definida para el inicio real para los centros 100% servicio.

La LICDA. MARLENE VIQUEZ indica que el Consejo Universitario aprobó un acuerdo para que el Sr. Rector convoque para finales de noviembre y cumplir con un mandato del Segundo Congreso Universitario. El objetivo es informar sobre lo que se ha hecho en relación con las Mociones del Segundo Congreso.

El MTRO. FERNANDO BRENES señala que es importante indicar que hay algunas acciones que la Administración ha realizado, que tienen que ver con la desconcentración de servicios y que apuntan hacia los servicios que ofrece la Oficina de Registro y otros.

La MBA. ANABELLE CASTILLO manifiesta que en cuanto a las prioridades que se tiene hay una que dice “dictar políticas para la desconcentración de actividades administrativas y académicas”, qué se va a desconcentrar en la académica, ¿la producción de materiales?, ¿los tutores?, ¿la descripción curricular?

El MTRO. FERNANDO BRENES manifiesta que sí es cierto que dentro de la perspectiva y la filosofía de un centro 100% servicio habría que pensar en actividades académicas que pudiera realizar los estudiantes y profesionales.

La LICDA. MARLENE VIQUEZ se refiere ampliamente a la política sobre la Dirección de Centros Universitarios en donde se define qué es un centro 100% servicio. Indica que se supone que la Administración estudia el proyecto y determinar de qué manera se operacionaliza una política.

El LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE señala que el concepto de desconcentración es claro en la parte administrativa pero en la parte académica se debe analizar una definición institucional. Indica que la desconcentración académica debe verse como una serie de espacios que posibilitarían la academia, con una concepción integral de biblioteca con una sala de videoconferencia y no solo de préstamo de libros, esto posibilita el desarrollo académico con uso de laboratorios y otros espacios.

Indica que en la parte de desconcentración de la academia puede ser la desconcentración de las carreras a nivel regional.

La MBA. THAIS CASTILLO, Coordinadora del Programa de Autoevaluación Académica, indica que no considera que esta actividad sea llamada “rendición de cuentas” sino un diálogo de qué es lo que está pensando el Consejo y que se esté enterados porque a quienes les corresponde ejecutar las políticas somos nosotros.

Externa que como prioridad en la Universidad está la autoevaluación y la autorregulación y es esencial la participación, el diálogo, el consenso y hago un llamado para hacer una excitativa al Consejo para que se logren vínculos entre las vicerrectorías y oficinas son indispensables para los procesos de autoevaluación.

El SR. SERGIO PINEDA estudiante, manifiesta que algunos consideran que no existe una concepción clara de lo que es un centro 100% servicios en cuanto a la desconcentración del área administrativa y académica. Señala ampliamente que el área académica debe contar con una serie de herramientas para lograr esta desconcentración.



Manifiesta su complacencia en los esfuerzos para capacitación del personal académico y en la medida que se tenga una excelencia académica así será la entrega de la docencia.

Finaliza señalando que el Consejo Universitario no debe dejar de lado el control y la fiscalización del cumplimiento de las políticas y que se vele porque la academia tenga los recursos necesarios para desarrollarse.

El MSC. MIGUEL GUTIERREZ sugiere que para lograr las buenas intenciones y la formulación de políticas se debería conformar una comisión para conseguir los recursos necesarios.

El LIC. ROBERTO BRAVO agradece por esta actividad ya que el Consejo Universitario se ha caracterizado por ser un órgano distante. Señala que se próximamente será realidad una modificación al Reglamento de Carga Académica.

LA DRA. MARIA E. BOZZOLI recuerda que uno de los pasos dados por la UNED es la creación de FUNDEPREDI que por este medio se pueda captar medios y que la UNED está haciendo mejor aprovechamiento de préstamos que es perdieron en años anteriores como es para ciencia y tecnología.

La LICDA. MARLENE VIQUEZ agrega que un documento de cargas académicas afecta la parte económica pero de la Institución, aseguro que he estado vigilante para que eso se haga y la Administración está haciendo un esfuerzo en la definición de las cargas académicas donde se integre la investigación, extensión, docencia y producción de materiales

Señala que le parece bien la creación de una comisión para captación de recursos pero, es importante, tener claro que la situación actual del país no permite solicitar al Estado más recursos, sin embargo, se pueden analizar posibilidades.

El ING. CARLOS MORGAN señala que el Consejo ha tomado decisiones en ese sentido y la Comisión de Políticas Fiscales apunta a que esa área tiene que estar desarrollada y hay un acuerdo de centros universitarios en donde se solicita a la Administración que proponga la estrategia de financiamiento. Se refiere ampliamente al tema de desconcentración de servicios.

\* \* \*

La DRA. MARIA E. BOZZOLI agradece la visita de los funcionarios invitados a la presentación de rendición de cuentas del Consejo Universitario.

\* \* \*

Se levanta la sesión a las 5 p.m.

DRA. MA. EUGENIA BOZZOLI

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO

Presidente  
Consejo Universitario

EF\*\*